



SIAT

SINDICATO INDEPENDIENTE
DE LA AGENCIA TRIBUTARIA

INFORMA

Ref. 0603/2025

MOVILIDAD PANEL AHP

Prolongación voluntaria en concepto de “retención” hasta 3 meses por motivos de escolarización/conciliación

Después de las reivindicaciones realizadas por SIAT, la Administración nos informa en el día de hoy, que, en la movilidad del panel de Agentes de la Hacienda Pública prevista a partir del próximo 26 de marzo, **la AEAT va a proceder a admitir todas las solicitudes realizadas por los funcionarios y funcionarias sobre prolongación hasta un máximo de 3 meses por motivos de conciliación o escolarización en la ejecución de la movilidad.**



¡¡¡MOVILICÉMONOS POR NUESTROS DERECHOS PORQUE ES DE JUSTICIA!!!

Información disponible en www.sindicatosiat.com; Canal de SIAT en Telegram; Twitter y en el BLOG de SIAT en la AEAT

¡¡¡SIAT ES NECESARIO, AHORA MÁS QUE NUNCA!!!

¡Un sindicalismo diferente es posible!



Síguenos en [Telegram](https://www.telegram.com)
C/ Lérida, 32-34 - 28020 - Madrid
info@sindicatosiat.com



Síguenos en [Twitter](https://www.twitter.com)
Tel.: 91 583 1245/ 7989
www.sindicatosiat.com

